	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0088/2020	Acta N°	12 Y FINL	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	24.661.020
				2. VALOR ADICION (+)	5.200.000
CONTRATISTA	COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA "COOVISER C.T.A"			3. VALOR TOTAL (1+2)	29.861.020
NIT O CC:	800.028.582-9			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	27.257.423
CDP (#, rubro y fecha)	00255/03/02/2020 '00936 11/12/2020 '00191 19/01/2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.596.403
RP (#, rubro y fecha)	0271/28/02/2020 '00994 22/12/2020 '00177 19/01/2021			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	7.194

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA EN LA SEDE CENTRAL DE MANIZALES

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
			# FOLIOS
			x 1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			x 1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			x 2
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			x 1
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			x 1
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			x
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			x

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Susana Gomez O. NOMBRE DE QUIEN RECIBE [Firma] FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	x
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	x
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	x
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	x
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	x
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	
Copia del registro presupuestal	x

Fecha de presentación 26 DE FEBRERO DE 2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
PAULA MILENA VELASQUEZ	Jefe Depto. Administrativo y Financiero	<u>[Firma]</u>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
4927306218	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



PRUEBA

NIT 800.028.582-9

Personería Jurídica No. 0185 de 1988 Lic. Funcionamiento Supervigilancia Resolución No. 201944440092127 del 27-09-2019 Exento Retefuente Paragrafo 3 Art. 63 ley 223/95 Art. 19 ET. Tarifa Ica 13.8 x 1000



www.cooviser.com

IVA REGIMEN COMUN

SC5823-1

SS-CER590491

GS 151

Ciudad	MANIZALES	Fecha de Emision	24 02 2021	Fecha de Vencimiento	26 03 2021	
Señores	EMPOCALDAS S.A.E.S.P	NIT.890,803,239 - 9	Forma de pago			
Direccion	CARRERA 23 No. 75 82	Telefono	8867080	Contado	<input type="checkbox"/>	
				Credito	<input checked="" type="checkbox"/>	
Direccion donde se Presta el Servicio	MANIZALES				FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA FV-3062	
Sector	INDSUTRIAL	Estrato		Numero de Puestos		1
MODALIDAD DEL SERVICIO	FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVIL	<input type="checkbox"/>		ADICIONALES

REFERENCIA	CONCEPTO O SERVICIO	VALOR TOTAL
SV	SERVICIO DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTE AL MES FEBRERO DE 2021. EMPOCALDAS SERVICIO DIURNO DE LUNES A VIERNES, SIN FESTIVOS CON ARMA, SEDE PRINCIPAL MANIZALES, CONFORME AL CONTRATO No. 0088-2020	2,396,945.00
MONI	MONITOREO DE ALARMA 24 HORAS, PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA MANIZALES	151,046.00

AIU 10% DEL CONTRATO \$ 254,799

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS

SUBTOTAL	2,547,991.00
I.V.A	48,412.00
TOTAL	2,596,403.00

Favor girar cheque a nombre de COOVISER CTA, o consignar a la cuenta corriente BANCO DE BOGOTA No. 082436049 o cuenta del BANCO CAJA SOCIAL 21500143365 o BANCOLOMBIA cuenta de Ahorros 04927306218. Enviar comprobante de pago a tesoreria@cooviser.com

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio Art. 774 del codigo de Comercio



BOGOTA: Calle 68 No. 691 - 11 * PBX: 660 89 28 - 660 89 29 - 660 89 30 * Celular: 313 432 60 94 * inforcooviser.com
FACATATIVA: Calle 1B Este No.7 - 05 La Arboleda Telefono: 890 06 48 * Celular 314 443 15 80 * facatativa@cooviser.com
MANIZALES: Carrera 23 No. 25 - 61 Oficina 308 Edificio don Pedro * Telefax: 882 88 40 * Celular: 313 432 60 88 * manizales@cooviser.com
IBAGUE: Manzana A1 casa No. 4 Rincon de Piedra Pintada * Telefono 264 62 62 * Celular: 316 520 71 01 * ibague@cooviser.com
Colombia - Sudamerica

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18763005678241 del 1 AI 7000 Desde 04 may. 2020 Hasta 04 nov. 2021 Prefijo FV

CUFE:44b6ae7839c5a5632e724cbc0324175d0413908fd808b4c0e99ce8beb73a7893bd1bf7517824d0fa5850ba2795814e65

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN DIAN: 2021-02-24 16:14:38

Firma Electrónica:

Gk9086yJOC1hctf15VkdVlpwJLAEGCjaEUTIAH/V8Ky5c49nyRM5gFjO64Tp2/dDINW6yKAppOUZZfmR6RFvK7d6g1KhWJnoellWF1ha95OWhuqERUlojdy oZM3l5b HSuCBaxQzpyECIp+TrdPfpLw5KINWLMSQLa4c0ejx7Anhekozia5lkuP/DMP+TSjjsKY0i6G+FYSVvtyXD e9q qoszcSCGmkNXS4Ra9Neu8KPI30uqNAwAD OE PIS46F VMLizoNmwdkcdQov93G3vc2rUrzAqWBIY3NgNIWqP2qTwaA6LumeaSqOJAXcOV4W4MfHMVbA==

ACTA DE RECIBO 12 Y FINAL

CONTRATO: N°0088 DE 2020

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA EN LA SEDE CENTRAL DE MANIZALES.

CONTRATISTA: COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA –COOVISER C.T.A.

VALOR CONTRATO: \$24'661.020 INCLUIDO IVA

VALOR ADICION: \$5'200.000 INCLUIDO IVA

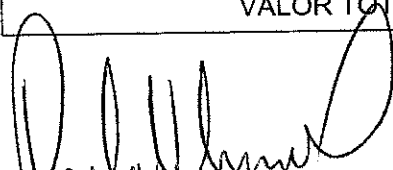
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2021.


RECURSOS: PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los 26 días del mes de Febrero de 2021, se reunieron PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO, Jefe del Departamento Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y, JORGE ENRIQUE SALDARRIAGA ALVAREZ Representante Legal de la COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA –COOVISER C.T.A. como contratista, con el fin de realizar el Acta de Recibo N° 12 y Final al Contrato N°0088 de 2020.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA EN LA SEDE CENTRAL DE MANIZALES FACTURA N° 3062	\$2'596.403

VALOR TOTAL DEL ACTA	\$2'596.403
----------------------	-------------


PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
Jefe Departamento Administrativo y
Financiero


JORGE ENRIQUE SALDARRIAGA ALVAREZ
Representante Legal

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO: N°0088 DE 2020

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA EN LA SEDE CENTRAL DE MANIZALES.

CONTRATISTA: COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA –COOVISER C.T.A.

VALOR CONTRATO: \$24'661.020 INCLUIDO IVA

VALOR CONTRATO: \$5'200.000 INCLUIDO IVA

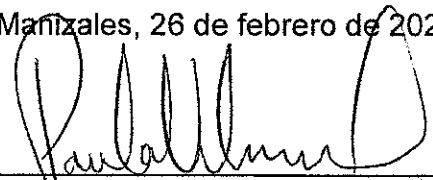
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2021.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°0088 DE 2020, cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA EN LA SEDE CENTRAL DE MANIZALES, la Jefe del Depto. Administrativo y Financiero, supervisora del contrato manifiesta que el contrato se ha desarrollado satisfactoriamente a los términos y especificaciones según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$ 24'661.020
VALOR ADICION	\$ 5'200.000
ACTA 12 Y FINAL	\$ 2'596.403
VALOR EJECUTADO	\$ 29'853.826
VALOR X EJECUTAR	\$ 7.194

Manizales, 26 de febrero de 2021



PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
Jefe Depto. Administrativo y Financiero

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO: N°0088 DE 2020
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA EN LA SEDE CENTRAL DE MANIZALES.
CONTRATISTA: COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA -COOVISER C.T.A.
VALOR CONTRATO: \$24'661.020 INCLUIDO IVA
VALOR ADICION: \$5'200.000 INCLUIDO IVA
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2021.
RECURSOS: PROPIOS

En Manizales a los 26 días del mes de febrero de 2021, se reunieron: WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ, Gerente de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P y, JORGE ENRIQUE SALDARRIAGA ALVAREZ, como representante legal de COOVISER C.T.A., como contratista, con el fin de realizar el Acta de Cumplimiento del contrato N°0088 DE 2020.

VALOR CONTRATO	\$ 24.661.020
VALOR ADICION	\$ 5.200.000
ACTA N°1	\$ 2.466.102
ACTA N°2	\$ 2.466.102
ACTA N°3	\$ 2.466.102
ACTA N°4	\$ 2.466.102
ACTA N°5	\$ 2.466.102
ACTA N°6	\$ 2.466.102
ACTA N°7	\$ 2.466.102
ACTA N°8	\$ 2.466.102
ACTA N°9	\$ 2.466.102
ACTA N°10	\$ 2.466.102
ACTA N°11	\$ 2.596.403
ACTA N°12	\$ 2.596.403
VALOR EJECUTADO	\$ 29.853.826
VALOR NO EJECUTADO	\$ 7.194

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado de la prestación del servicio en el presente contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

JORGE ENRIQUE SALDARRIAGA ALVAREZ
Representante Legal COOVISER C.T.A.

Aprobó: Andrés Felipe Taba Arroyave
Secretario General

Revisó: Paula Milena Velasquez Castaño
Jefe Departamento Administrativo y Financiero

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890803239-9

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

16967-T

DARIO DE DEJES
ALVAREZ BARRETO
C.C. 19.465.398
RESOLUCION INSCRIPCION 278-T - FECHA 12-11-87
UNIVERSIDAD CENTRAL



Presidente  16967-1605

CHISTINA

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19-462-330**
ALVAREZ BARRETO

APELLIDOS
DARIO DE JESUS

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-DIC-1961**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-JUN-1988 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL HERNANDEZ TORRES



A-1505500-00166285-M-0019402330-20090804 0014447337A 1 1800103082

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DARIO DE JESUS ALVAREZ BARRETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19462330 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 16967-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

 F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	COOVISER C.T.A	DIRECCIÓN:	CRA.23 No.25-61
NIT O CEDULA	8000285829	FECHA DE CALIFICACIÓN	2021-02-26
NUMERO DE CONTRATO:	88/2020	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION	
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.	3	
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.	3	
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.	N/A	
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.	3	
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3	
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.	N/A	
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
EVALUADOR: (INTERVENTOR)			
NOMBRE:	PAULA MILENA VELASQUEZ CASTANO		
CARGO:	Jefe Depto. Adm. y Fro.		
FIRMA:			

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE LA COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA
COOVISER C.T.A.
NIT. 800.028.582-9**




CERTIFICA

Que COOVISER C.T.A. ha venido cancelando en forma periódica mensual las contribuciones especiales (Sena, ICBF, Caja de Compensación Familiar) junto con los aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión), así como el Sistema General de Riesgos Laborales (ARL); conforme lo establecido en los Estatutos, Régimen de Compensaciones y de Trabajo Asociado, Ley 1233 de 2008, Decreto 3553 de 2008.

Que de acuerdo con la Planilla Única Integrada emitida por el operador de pagos "Ach SOI" No. 7780152681 de fecha 09 de febrero de 2021, correspondiente al periodo de cotización de salud de febrero y otros subsistemas de enero de 2021, por tanto se encuentran al día con los pagos.

Del mismo modo ha cumplido con los pagos de compensaciones a favor de los trabajadores asociados en cumplimiento de lo establecido en el Régimen de Compensaciones.

La presente solicitud se expide en la ciudad de Bogotá D.C a los veinticuatro días (24) días del mes de febrero del año 2021.


DARIO DE JESUS ALVAREZ B.
C.C. No. 19.462.330
T.P. No. 16967-T
Revisor Fiscal



SC-CEP28001



SC5823-1



GS 151



AFLIADO

